I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	570 - 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Carlos Alberto David Areiza
3. C.C o Nit	71765695

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	18/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 18.666.300
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 18.666.300

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 0	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 1.302.300	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 14.325.300
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$18.666.300
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad N°1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Acompañamiento psicosocial. Se logró la potenciación de capacidades para el establecimiento de las relaciones, el fortalecimiento de vínculos, el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva, y el establecimiento de proceso de convivencia y reconciliación del total de las PER asignadas (42) a través del acompañamiento psicosocial en los diferentes talleres. Las atenciones realizadas se enfocaron en temas sobre género, habilidades para la vida, resolución de conflictos, proyecto de vida, auto protección y seguridad, prevención en reincidencia, código de convivencia ciudadana, ejercicio ciudadano, Derechos Humanos (DDHH), rutas de derechos y deberes en el marco de la seguridad y protección entre otros. Se participa de la Instalación de la Mesa Técnica de Impulso y Articulación TOAR (Trabajos, Obras, Actividades con Contenido Reparador- Restaurador) en Dabeiba 2023. Se participó de varios encuentros de capacitación programados desde nivel central en los cuales se recibieron orientaciones sobre asistencia técnica con el ICA. Diagnóstico seguridad alimentaria y nutricional. mujeres protagonistas. Finanzas con equidad de género. Jornada acreditación macro caso 007 JEP. Entre otras. Acompañamiento psicosocial. Caracterización familiar. Se elaboró base de datos con información de grupo familiar o red de apoyo de todas las PER. Reunificación familiar. Contempla acciones tendientes a lograr la reunificación de núcleos familiares y de familias extensas y personas adultas mayores, incluyendo medidas de protección y atención de hijos e hijas de exintegrantes de las Farc-Ep en proceso de reincorporación. Se logra reunificación familiar de PER y su hijo, actualmente se trabaja con el ICBF en la impugnación de paternidad Depuración Grupos Familia reincorporación. Con el fin de definir los grupos familiares de las PER se elaboraron varias bases de datos en

<table>
<tr><td></td><td>la cual se actualizan las dinámicas familiares de todos los grupos familiares.</td></tr>
<tr><td>Actividad N°2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad.
Dar cuenta de la asistencia o No asistencia de las PER a las actividades de reincorporación programadas por el facilitador de la ARN contempladas en la ruta de reincorporación las cuales buscan fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las personas en reincorporación para el ejercicio de los derechos y deberes, y así lograr su reincorporación integral y efectiva.
En las tablas resumen se muestran los códigos en las actividades que participaron las PER a lo largo del año en curso.
<table>
<tr><th>CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</th><th>NÚMERO PER BENEFICIADOS</th></tr>
<tr><td>SOC-R4309P</td><td>Realizar socialización de la resolución 4309 de 2019 Ruta de reincorporación.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SOC-R4309G</td><td>Realizar socialización de la resolución 4309 de 2019 Ruta de reincorporación.</td><td>24</td></tr>
<tr><td>SOCPROD</td><td>Socializar paso a paso proyectos productivos.</td><td>31</td></tr>
<tr><td>Integral G</td><td>Actividades de orientación en beneficios de Reincorporación, temas de cedulación, libretas militares, acreditación, otros</td><td>29</td></tr>
<tr><td>Edu_1</td><td>Registrar actividades de la línea de alistamiento en procesos de educación formal.</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Fam_1</td><td>Fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias.</td><td>30</td></tr>
<tr><td>Psico_1</td><td>Mapear, identificar y hacer seguimiento de rutas institucionales a nivel territorial que respondan a situaciones emergentes en los ámbitos interpersonal, familiar, comunitario u otros que se requieran con énfasis en los</td><td>2</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		enfoques diferenciales curso de vida, discapacidad, étnico y enfoque de género.	
	Psico_5	Desarrollo de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial.	136
	Sost_Ec_1	Registrar actividades de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo individual.	1
	Sost_Ec_2	Asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos individuales.	17
	Sost_Ec_3	Registrar actividades de caracterización en perfil sociolaboral, acompañamiento orientación y formulación de proyecto productivo colectivo	2
	Sost_Ec_4	Registrar actividades relacionadas con asistencia técnica en la implementación de proyectos productivos colectivos.	16
	Sost_Ec_5	Registrar acciones para el desarrollo de la asociatividad.	4

Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se efectuaron reuniones con representantes de las distintas instituciones que con sus funciones aportan al desarrollo efectivo de los acuerdos de paz y ayudan a cubrir las necesidades e intereses de los excombatientes de Farc. Organización de Naciones Unidas ONU; Alcaldía de Dabeiba específicamente con sus dependencias tales como Secretaria de Gobierno; Secretaria Agroambiental; Planeación, secretaria de infraestructura; Secretaria de Educación Cultura y Deporte; Secretaria Salud, Secretaria Inclusión Social, Oficina para la Mujer y Equidad de Género, Oficina Gerencia PDET, con el Concejo Municipal Dabeiba; Comisaria de familia de Dabeiba y Fiscalía Seccional Dabeiba entre otras. De igual manera con representantes del ministerio público como personería municipal Dabeiba; Defensoría del pueblo regional occidente antioqueño y entidades del orden territorial como; Institución Educativa Madre Laura de Dabeiba; Institución; Institución Educativa Juan H White; Registraduría municipal Dabeiba; Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Dabeiba; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF regional occidente medio; Congregación Religiosa Hermanas Misioneras

	Lauritas. También con entidades de orden departamental como Gobernación de Antioquia. Entidades del orden nacional como Agencia Nacional de Infraestructura ANI; Cruz Roja de Colombia; Policía Nacional; Ejercito Nacional; Banco Agrario; y líderes del AETCR Llano Grande. . Se convocó y/o asistió a las distintas sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación CTR del AETCR Llano Grande Municipio de Dabeiba.
Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Abastecimiento alimentario. Se realizan las gestiones necesarias para que cerca de 20 PER accedan al servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos que se presta a las personas exintegrantes de las Farc-Ep, ubicados en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Casos reunificación familiar. Se logra reunificación familiar de dos PER con sus hijos, específicamente, para lo cual se gestionaron acciones con el ICBF y la Notaria Única de Dabeiba elabora base de datos con información de casos y se reciben documentos solicitados (registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía) desde la oficina jurídica. Se hace seguimiento de los casos. Asignación mensual. Se realizó verificación y acompañamiento a las posibles dificultades en la entrega oportuna de la asignación mensual de todas las PER (42) a mi cargo. Como resultado se informa que hasta la fecha de este informe no se presentaron casos que requerirían algún tipo de reporte o pago extraordinario. Auto 067- 2021 Proferido por la JEP. Estrategia para el acompañamiento a las familias de los exintegrantes FARC-EP fallecidos. Se da inicio al acompañamiento de tres (3) familias de PER cuyos integrantes han fallecido. A través de esta acción se pretende que los hijos(as) menores de edad de los firmantes que hayan sido asesinados sus hijos puedan acceder a la asignación mensual. Al respecto se solicitaron y enviaron todos los documentos requeridos al profesional jurídico y asistente de atención del GT Urabá. Beneficio de gestión en salud. Gestionar y acompañar a los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias para el acceso efectivo a la oferta institucional en salud. A la fecha el 100% de la población asignada se encuentra afiliada al SGSSS. SISBEN. Se gestiona visita a AETCR Llano Grande y veredas donde habitan PER con el fin de realizar encuesta del SISBEN. Se logra actualización de información de todos los PER que residen en el municipio de Dabeiba con el fin de definir en qué grupo poblacional aplican. Beneficio en Formación Académica (FA). Se realizó el acompañamiento y toma de asistencia al proceso educativo de seis (6) PER que hacen parte del programa maestro itinerante.

	Aplicación instrumento caracterización familiar dirigido a los/as integrantes que conforman los grupos familiares de las personas en reincorporación. Se continuó con la aplicación de este instrumento al 100% de la población PER asignada.
Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Socialización estado actual de unidad productiva. Se realiza encuentro con PER pertenecientes a PRE-PP 37255 con el fin de informar a las PER pertenecientes al proyecto las nuevas condiciones toda vez que en la actualidad se encuentra en estado “rechazado” por la subdirección territorial de la ARN. Indagar con las 12 PER que pertenecían al proyecto si desean continuar con la línea de ganadería o cambiar su línea de negocio. Fortalecimiento unidades productivas ASOPROACOL – ARN. El objetivo de esta alianza es establecer el apoyo en términos financieros y técnicos de parte de Asoproacol hacia las unidades productivas de las PER en el GT Urabá. Al respecto se elabora la base de datos con las unidades productivas postuladas y se acompaña visita de la profesional a tres (3) unidades productivas objeto de financiación con el fin de determinar el plan de acompañamiento y asistencia técnica. Acta entrega bienes e insumos PRE-PP-36815. Se envía al profesional productivo del GT Urabá el acta de entrega de bienes e inmuebles firmada por todos los PER que hacen parte del proyecto, así mismo se anexa la factura de venta del total de ganado comprado y un registro fotográfico de la firma del acta de parte de las PER. Seguimiento proyectos productivos. Se realiza el seguimiento a los PP PRE-PP_36793; PRE-PP-31467; PRE-PP-36415; PRE - PP – 36298; PRE-PP-36793. De igual manera se sube a la plataforma digital SIRR. Los seguimientos que fueron elaborados. Iniciativas productivas. Se efectuó la presentación de documentos para dar inicio al procedimiento para la presentación de la solicitud de desembolso del apoyo económico de reincorporación para proyectos productivos de carácter individual de 2 PER. Para ello se cumplió con el diligenciamiento de los respectivos formatos y requerimientos exigidos de parte del profesional productivo.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Participé en Jornada de Alistamiento Prevención Estigmatización a realizarse en el marco del convenio 998 de 2023 suscrito entre La Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización - ARN y La Organización De Estados Iberoamericanos Para La Educación, La Ciencia y La Cultura – OEI. El objetivo del encuentro es adoptar medidas que involucren a los actores competentes, en la prevención temprana, superación de la estigmatización y el avance de la reincorporación de las y los exintegrantes de las FARC-EP, sus

reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	familias y las comunidades a nivel territorial desde los enfoques de derechos, territorial, de género y diferencial. En conjunto con el profesional de comunidades se trabajó en la elaboración del formato línea base prevención estigmatización en cerca de tres (3) sesiones de trabajo. Participé de los diferentes espacios de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC); a las sesiones del Comité de Justicia Transicional; Mesa de Víctimas de Dabeiba, conmemoración y celebración de días importantes para el proceso de paz, y otros como DDHH, día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, entre otros. En todos estos eventos han participado formantes de paz residentes en el AETCR Llano Grande y dispersos.
Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En este periodo no se realizó actividad relacionada con la hoja de ruta, debido que a la fecha se está a la espera de las directrices de nivel central en compañía del CNR FARC, para iniciar con el proceso de construcción de ruta de manera conjunta con el colectivo. Programa Maestro Itinerante. Se realiza acompañamiento y seguimiento a los procesos educativos y toma de asistencia (reporte de asistencias y no asistencia) de seis (6) firmantes de paz a las actividades psicosociales de reincorporación programadas específicamente en el Programa Maestro Itinerante en los municipios de Dabeiba y Mutatá. Se documento el caso de reunificación familiar de una PER. Como resultado positivo se logró que padre e hijo retomen relaciones paternas y conformen núcleo familiar. Se informó y se obtuvo documentos requeridos para inscribir a tres (3) familias de PER fallecidas en acciones para primer y segundo desembolso familiares siguiendo orientaciones AUTO 067-JEP. Al respecto se levantó información sobre grupos familiares objeto de atención en familia con el fin de fortalecimiento de los vínculos familiares, el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de las familias.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se participa de la Instalación de la Mesa Técnica de Impulso y Articulación TOAR (Trabajos, Obras, Actividades con Contenido Reparador- Restaurador) en Dabeiba 2023.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se alimentó el SIRR con información pertinente y conducente a dar cuenta de la administración, prestación de servicios, control,

información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	monitoreo y seguimiento de los procesos de reincorporación de las PER. En esa vía se subieron a la red documentos para el beneficios jurídicos y libreta militar, certificados de estudio y matriculas de FA cierres de matrícula y máximo nivel, diplomas y actas de grado. Informes del programa camino diferencial, legalización de expensas, reporte asistencias actividades de reincorporación, reporte No asistencia actividades de reincorporación, creación grupos familiares. Se anexaron documentos del área productiva como acta de entrega de BIE, seguimientos a unidades productivas. En el área de corresponsabilidad se agregaron listados de asistencia y actas de reunión, entre otros. Finalmente, se anexaron documentos de identidad como cedula de ciudadanía, Registro Civil de Defunción y se actualización de datos de contacto y de ubicación de las PER, entre otros.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se diligenciaron y enviaron al área de gestión documental todos los formatos solicitados por la funcionaria encargada. Se diligenció y enviaron las planillas de asistencia actividades psicosocial, planilla asistencia educación (FA) con su respectivo formato único de inventario documental (FUID). Se hizo entrega de los listados de asistencia y acta de reunión de todos los encuentros efectuados con entidades del nivel territorial, departamental y nacional, así las como las de nivel interno de la ARN. Se revisó de manera puntual la correspondencia del SIGOB atendiendo a los correos. Se realizó el diligenciamiento del formato de solitud de expensas, así como su respectivo informe de legalización para atención psicosocial a PER dispersos y aquellos que residen en el AETCR. Se respondió y envió evidencia del diligenciamiento de todas las encuestas y peticiones de respuesta con variada información solicitados desde nivel central y Grupo Territorial.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se asistió a los diferentes espacios y actividades presenciales y virtuales propuestos desde la dirección del grupo territorial y nivel central. Entre ellas se incluye aquellas que requerían de la presencial institucional de la ARN con entidades del orden nacional, departamental y territorial. La capacitación diagnóstico seguridad alimentaria y nutricional, la jornada fortalecimiento técnico operativo en FA, la capacitación en finanzas con equidad de género, la capacitación instrumento caracterización familiar, entre otras. Se asistió en la ciudad de Bogotá al evento programado por la ARN y la OEI (Jornada Alistamiento Prevención Estigmatización) evento del

	cual se planea ejecutar acciones en temas de comunidad en el territorio. Se asistió a todas las reuniones misionales citadas por la ARN Urabá.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Se elaboraron y presentaron los informes que fueron requeridos desde la coordinación del GT. Mensualmente se cumplió con la tarea de enviar, informe mensual de actividades, informe de legalización de expensas, informe complementario reporte PER con y sin asistencias, Informe Conmemoración Memoria y Solidaridad con las Víctimas. De igual manera se levantó información pertinente con el objetivo de dar cuenta de las siguientes Bases de Datos (BD). BD cifras de reincorporación. BD casos reunificación familiar ARN Urabá. BD Población PER asignada 2023. BD Alertas Tempranas ARN Urabá Maestro Itinerante. BD Depuración Grupos Familia reincorporación. BD. Fortalecimiento unidades productivas PER. ASOPROACOL – ARN.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual del año 2023 comprendido entre los meses de febrero y junio realice las siguientes acciones conducentes al logro de esta actividad. Siguiendo instrucciones dadas desde ARN nivel central se realizaron las distintas encuestas solicitadas. Se enviaron los correos electrónicos con información requerida para el desarrollo normal de los distintos procesos de reincorporación de las PER; así mismo se enviaron correos a las demás instituciones del orden municipal, departamental y nacional con el objetivo de gestionar acciones que dan solución a las distintas dificultades presentadas. Se elaboró y entregaron los diferentes conceptos técnicos y medios de consulta para la toma de decisiones a nivel local; así mismo se concertaron los encuentros con las entidades locales, especialmente con la Alcaldía de Dabeiba, con el fin de lograr una visualización e importancia de la ARN y del proceso de reincorporación. Todas las instrucciones; orientaciones dadas desde el GT han sido cumplidas a cabalidad. Se asistió a todos los espacios a los cuales fui enviado en representación de la ARN.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se elaboraron diligenciaron el 100% de las actividades de reincorporación de las PER a mi cargo.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 1. Actividades. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 2. Conjunto de acciones destinadas al desarrollo de capacidades individuales y promover condiciones de bienestar para su óptimo desenvolvimiento en sociedad de todas las PER que residen tanto en el AETCR Llano Grande por fuera de este. En general se ha dado respuesta efectiva a las necesidades expuestas por los PER durante la atención psicosocial.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 2. Atención. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 3. Exitosa articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional que apoyan el proceso de reincorporación. Se realizó gestión de actores externos en el SIR en sus etapas de seguimiento de contacto inicial; planeación; y ejecución.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 3. Corresponsabilidad. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 4. Se acompañó, apoyó y gestionó las actividades correspondientes a cada uno de los componentes de la ruta de reincorporación. Salud: 100% de las PER vinculadas al SGSSS. Bancarización: 100% de los PER bancarizadas y reciben su asignación mensual. Educación. Seis (6) PER hacen realizan su proceso educativo educación básica primaria y secundaria, a través de la oferta pública del programa Maestro Itinerante. Sostenibilidad económica. Se orienta la formulación de los proyectos. Se postulan tres (3) proyectos productivos para beneficio de fortalecimiento técnico y económico.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 4. Vinculación beneficios. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.

Meta o logro No 5. Se logró el desembolso del dinero para proyecto productivo asociativo del cual hacen parte 21 PER Se orienta la formulación de los proyectos. Se postulan tres (3) proyectos productivos para beneficio de fortalecimiento técnico y económico.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 5. Productividad. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 6. Se logró el fortalecimiento del tejido social, la convivencia y reconciliación entre firmantes de paz y la comunidad a través de acciones de participación en acciones con sentido reparador y de reconocimiento del daño, así como actividades con víctimas del conflicto. Se participa en la elaboración de la estrategia de prevención de la estigmatización.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 6. Comunitario. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 7. Se ha emitido y registrado de manera oportuna en el SIRR, la información requerida desde le GT. Se han diligenciado y subido al SIRR actividades de reincorporación de las PER, así como los documentos adjuntos requeridos y certificados de estudio de FA y FPT; cedulas de ciudadanía y demás documentos de identificación, documentos de legales y demás requeridos por la ARN.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 9. SIRR. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 8. SIGOB se ha consultado permanentemente. FUID. Todas las planillas en físico fueron entregadas para su digitación con su respectivo FUID.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 10. Gestión Documental. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 9. Participé de todas las actividades programadas por la ARN desde nivel central y territorial, así como de todos los encuentros en los cuales fui solicitado.	Contrato 570 – 2023. Carpeta 11. Entrenamiento - Actividades. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.
Meta o logro No 10. Actas de reunión, bases de datos han sido entregadas oportunamente.	Contrato 318 – 2022. Carpeta 12. Informes – Bases de Datos. Carpeta Febrero_Marzo_Abril_Mayo_Junio.

Informes. Se hizo entrega del 100% de los informes y bases de datos solicitados.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. La carpeta de correos del SIGOB reposa leída
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Toda la documentación que fue requerida reposa en los archivos del área de gestión documental.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según lo estipulado en el objeto del contrato, se concluye el cumplimiento del mismo y el de las obligaciones estipuladas. Para el fortalecimiento de la política de Reincorporación y Reintegración se recomienda:

1. Avanzar en la sostenibilidad de los Proyectos Productivos de Carácter Individual.
2. Propiciar la participación política de las PER y en proyectos PDET.
3. Gestionar subsidios de vivienda para PER dispersos que residen por fuera del AETCR.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El supervisor del contrato certifica que no hubo incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato No. 570 de 2023.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

MARIA AURORA PULGARIN ARCILA

Firmado digitalmente por MARIA AURORA PULGARIN ARCILA
Fecha: 2023.07.12 16:31:55 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 43.036.030